



MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 170
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

<i>Asambleas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Fondos de Comercio</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Inscripciones</i>	<i>Pag. 7</i>
<i>Sociedades Comerciales</i>	<i>Pag. 7</i>

ASAMBLEAS

POR EL FUTURO – ASOCIACION CIVIL

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/09/2016 a las 19 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel 173. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Aprobación del valor de la cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto.- El Secretario.

1 día - N° 67780 - \$ 565,20 - 31/08/2016 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 2016 a las 08:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance General del ejercicio N° 11, cerrado el 30 de abril de 2016, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3.-Determinación de tasas a aplicar sobre saldos de cuentas particulares.-4.-Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 11 cerrado el 30 de abril de 2016; 5.-Consideración de la distri-

bución del resultado del ejercicio N° 11 cerrado el 30 de abril de 2016 6.-Consideración de la distribución de resultados de ejercicios anteriores; 7.- Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; .-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 67533 - \$ 4933 - 05/09/2016 - BOE

LOCAL ACTIVATION S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Liquidador de Local Activation S.A. (en liquidación) (Acta de fecha 15 de Agosto de 2016), convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2016, a las 09.00 horas, en el domicilio social sito en calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Ratificar las siguientes asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2014, Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2014 y Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2015; 3º) Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución; 4º) Consideración de las cuentas y los demás asuntos relacionados con gestión del Liquidador, en su caso aprobar su gestión en carácter definitivo; 5º) Cancelación de la inscripción de LOCAL ACTIVATION S.A. en el Registro Publico de Comercio y 6º) Designación de la persona y el lugar de conservación de los libros y papeles de LOCAL ACTIVATION S.A.. En caso

de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10.00 horas con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, en cumplimiento del artículo décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 09 a 18 horas. El registro de Asistencia a asambleas se cerrará el día 17 de septiembre de 2016 a las 18 hs.. El Liquidador.-

5 días - N° 66901 - \$ 3655,80 - 02/09/2016 - BOE

INFOXEL DE ARGENTINA S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2016 a las 10 hs en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Buenos Aires 411; 1º "A" ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2015; 3- Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4- Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. 5- Consideracion de lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Fecha 18/12/15. 6- Cambio de sede social. Los Sres. Accionistas deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art.

238 L.G.S) con anticipación de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea, en sede social: Buenos Aires 411 1° Piso "A" de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea.

5 días - N° 66327 - \$ 1900,80 - 31/08/2016 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2016, en sede social, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Designar 2 socios suscribir acta.- 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016.- 4) Designar Junta Escrutadora.- 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva – Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular, 2 Vocal Suplente. – Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 67625 - s/c - 01/09/2016 - BOE

BIBLIOTECA HOSPITAL INFANTIL ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los socios de la Biblioteca Hospital Infantil, a la Asamblea General, a realizarse el día 31 de agosto del 2016, a las 12 hs. en la sede de la Biblioteca sita en la calle Lavalleja 3050. Alta Córdoba. Los temas del día serán:
· Lectura de las memorias y balances correspondiente a los años 2014, 2015- Elección de la nueva Comisión Directiva –por resolución 090 "A"/08-.

1 día - N° 67622 - \$ 280,30 - 31/08/2016 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas, invita a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 17 de Octubre de 2016 a las 20 horas en el local de la Institución , Calle San Luis esquina San Martín de Ucacha , Provincia de Córdoba , a los fines de considerar el siguiente : " Orden del Día " ; 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria , Estados Contables y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y

de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: Vice-Presidente y Secretario por 3 años y los 2 Vocales suplentes por 1 año; de la Junta Fiscalizadora: El Segundo Titular por 3 años y el único suplente por 1 año. 5) Nueva Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora (Por los plazos faltantes de los mandatos) del ejercicio cerrado el 31/12/2014, por incumplimiento del Art 23 de la Ley 20.321, en la Asamblea de fecha 09/11/2015. Se renueva del Consejo Directivo: Los 2 Vocales Titulares por 2 años y de la Junta Fiscalizadora: el Tercer Titular por 2 años.

3 días - N° 66602 - \$ 1239,84 - 31/08/2016 - BOE

CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La comisión directiva del Centro de Grafoanalistas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realiza el día 10 de Septiembre a las 19:30 hs. en la calle Sarmiento 2275 de B° Alto General Paz de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración, aprobación de Memorias, Balance General e Información del Revisor de Cuentas. 3) Designación de dos personas para firmar el acta. sin otro particular, le saludamos atentamente. La Secretaria

3 días - N° 67609 - \$ 1076,10 - 01/09/2016 - BOE

ASOC. CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO SARMIENTO

ARROYO SAN ANTONIO

LA ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO F. SARMIENTO, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2016, a las 19.30 hs. en su sede social, sita en calle JUAN XXIII s/n, Serrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables al 30/06/2016 y los informes de auditoría y de la comisión revisadora de Cuentas. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión revisadora de cuenta.

3 días - N° 62659 - \$ 440,64 - 02/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2016 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906 de Barrio Rosedal, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario y 3- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. JUAREZ SUSANA BEATRIZ Presidente.

1 día - N° 64849 - \$ 185,40 - 31/08/2016 - BOE

CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACION CIVIL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Córdoba Football Americano Asociación Civil convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 2 de Septiembre de 2016 a las 19 horas en la sede de la calle Julián Paz 1993, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Motivos por lo que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 9 cerrado el 31/12/2015, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para dicho ejercicio. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos vocales Suplentes., Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio mencionado en el punto 3.

3 días - N° 65231 - \$ 899,64 - 01/09/2016 - BOE

AGROSERV S.A.

ALTA GRACIA

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2016 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Marcos Menéndez DNI 27.761.836; como Director Titular y Vicepresidente a Luca Boris Vlasov DNI 92.487.930 y como Director Suplente a Victorio Ángel Vitali DNI 27.761.617 también se ratificó el acta de asamblea ordinaria N° 5 de fecha 15/01/2009 donde se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Presidente Hugo Eduardo Vázquez, DNI 20.216.239, Vicepresidente Arturo Dardo Vergara, DNI 12.411.480 y Director Suplente Javier Ruarte, DNI 16.614.901 a la vez que se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Mar-

cos Menéndez DNI 27.761.836; como Director Titular y Vicepresidente a Luca Boris Vlasov DNI 92.487.930 y como Director Suplente a Victorio Ángel Vitali DNI 27.761.617.

1 día - N° 65926 - \$ 239,40 - 31/08/2016 - BOE

**HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN
SOCIEDAD ANÓNIMA**

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 09 de Abril de 1999, N° 6 del 09 de Junio de 2000, N° 7 del 30 de Marzo de 2001, N° 8 del 21 de Noviembre de 2003, N° 9 del 06 de Diciembre de 2006, N° 10 del 09 de Abril de 2008, y N° 11 del 08 de Enero de 2010." 3) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente." 4) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010." 5) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades." 6) "Elección o prescindencia de Sindicatura." Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 11 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66622 - \$ 2791,80 - 01/09/2016 - BOE

**HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN
SOCIEDAD ANÓNIMA**

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordina-

ria- Extraordinaria el día 13 de Septiembre de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente." 3) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015." 4) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades." 5) "Elección o prescindencia de Sindicatura." 6) "Consideración del aumento de capital, por capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital, y capitalización parcial de la cuenta Otras Reservas, en los términos del Artículo 189 de la LGS." 7) "Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Suscripción del capital social. Rescate y emisión de las acciones." Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66640 - \$ 2853 - 01/09/2016 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO
DEPARTAMENTAL MARCOS JUAREZ**

MARCOS JUAREZ

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTAL MARCOS JUAREZ, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA.- En cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocase a los socios del Círculo Odontológico Departamental Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Septiembre de 2016, a las 20.00 hs., en su sede de calle Santa Fe 609, de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día.- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.- 2.-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria no fue convocada en el período estatutario.- 3.- Consideración y aprobación de la memoria de la Comisión Directiva y el Balance

del Ejercicio comprendido entre el 01/04/2015 y el 31/03/2016 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.- 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por renovación total y de la Comisión Revisora de Cuenta (Art. 22º): Presidente; Secretario General; Secretario de Hacienda; Secretario de Acción Social; Secretario de Actas y Relaciones Interinstitucionales; Secretario de Acción Profesional; Secretario de Cultura, Información y Actividades Científicas; Secretario de Insumos; tres (3) Revisores de cuenta titulares y uno (1) suplente.- 5.- designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario general.- Nota. En caso de falta de quórum a la hora fijada, la asamblea se constituirá con el número de socios presentes, una hora después de la fijada para la asamblea Art. 20º).- 6.- Tratamiento Reglamento Ingresos y Egresos de socios.- Od. Fernando Tassisto (presidente), Od. Adrian Marino (secretario general).

1 día - N° 67233 - \$ 558,72 - 31/08/2016 - BOE

A.E.U.E.R.A.

A.E.U.E.R.A., convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, día 09 de Setiembre del 2016, a las 09:00 hs. Lugar: Escuela de Enfermería de la U.N.C., Av. Haya de la Torre S/Nº y Valparaíso. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance Anual, 2) Elección de Autoridades de Asamblea, 3) Elección de Vicepresidente 1º, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal 1º y Vocal 2º, 4) Incorporación de nuevos socios. La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 66755 - \$ 569,16 - 01/09/2016 - BOE

CAMARA DE ASCENSORES DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Setiembre de 2016 a las 18 hrs en el domicilio de calle 25 de Mayo 1079-E-Barrio Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior; 2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea ; 3) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Estados Contables cerrado el 31-12-2015; 5) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cua-

dro de Recursos y Gastos, Anexos y Memoria por el Ejercicio Cerrado el 31-12-2015; 6) Elección de autoridades de conformidad Arts. 29 y 30 y 41 Inc b) de los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. El Presidente.

3 días - N° 66774 - \$ 785,16 - 31/08/2016 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 04/09/2016 a las 10 horas en Igualdad 3875, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas de los estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de los estados contables finalizados el 30 de setiembre de 2015. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 66787 - \$ 1464,60 - 01/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE TRANSPORTISTAS BUCHARDO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03/10/2016, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de calle Charles Guerrero s/n, entre Las Heras y Cap. Giachino, de la localidad de Buchardo, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 66795 - \$ 664,20 - 31/08/2016 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

El CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2016

a las 21:00 Hs en su sede social, sito en Irigoyen 705 cuidada de Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2015. La comisión directiva.

3 días - N° 66854 - \$ 450,36 - 31/08/2016 - BOE

DOC PROPIEDADES S.A.

RIO TERCERO

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 26 de Septiembre de 2016, a las veinte horas, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2016" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS" "4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO" "5°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO" Informamos a los señores accionistas que el día 20 de Septiembre de 2016 en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

5 días - N° 66861 - \$ 1989 - 05/09/2016 - BOE

CENTRO LOMBARDO DE CORDOBA

La Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de setiembre del año 2016, en calle Duarte Quirós 44, de esta ciudad de Córdoba (Sede de la Asociación Dante Alighieri) a las 19:30 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciara con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación presidente de la Asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Razones de la demora en la convocatoria de esta asamblea. 4) considerar, aprobar, o modificar Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (año 2015). 5) Ratificación cuota social 2.016. Firmado: María Pía SUARDI, Presidente; Raquel M. ROSAS, Secretaria. .

2 días - N° 67019 - \$ 1218,16 - 31/08/2016 - BOE

POR EL FUTURO-ASOCIACION CIVIL

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2016 a las 19 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel 173. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 1 , cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Aprobación del valor de la cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto.- El Secretario.

3 días - N° 67022 - \$ 1537,32 - 31/08/2016 - BOE

CLUB ANDINO CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Club Andino Córdoba a la próxima Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 9 de Septiembre de 2016 a las 20.00hs., en nuestra sede social de calle 27 de Abril 2050 de la Ciudad de Córdoba. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: (1ro.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2do.) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3ro.) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, comprendido entre el 01 de Abril de 2015 y el 31 de Marzo de 2016. 4to.) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5to.) Consideración del Acto Eleccionario para renovación de cargos del Honorable Consejo Directivo. En la oportunidad se renovarán: -Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal titular 2da., y Vocal Suplente

1ra. -Además por un año: 1 miembro titular y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. El Secretario.

3 días - N° 67169 - s/c - 31/08/2016 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Extraordinaria de Matriculados para el día 17 de setiembre de 2016 a las 11:30 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Sede Delegación 10. Línea Financiamiento P.I.F. A5975 BCRA; 4) Modificación de reglamento contable unificado del Colegio de Ingenieros Civiles. Ing. Civil Federico Martí, Secretario General; Ing. Civil Gustavo Donadei, Presidente.

3 días - N° 67541 - \$ 1439,40 - 01/09/2016 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

La Comisión Directiva de Arguello Juniors, convoca a los asociados a la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día lunes 19 de Setiembre de 2016 a las 21,30 hs. En las instalaciones del club, sito en Av Donato Alvarez 7413 del barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los periodos 2014-2015 y 2015-2016.

3 días - N° 67211 - \$ 1300,80 - 01/09/2016 - BOE

CLUB UNIÓN SAN VICENTE

EL CLUB UNIÓN SAN VICENTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA SÁBADO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RÍO URUGUAY 949 B° ACOSTA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS

CAUSAS POR LO QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑOS 2013 Y 2014 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2015. 4- APROBAR LAS MEMORIAS 2013, 2014 Y 2015. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIOS 2013, 2014 Y 2015 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 67244 - \$ 199,80 - 31/08/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios Activos, para el día 30 de Septiembre de 2016 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; 3) Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por Servicios. El Secretario.

3 días - N° 67428 - s/c - 01/09/2016 - BOE

“COOPERADORA POLICIAL ASOCIACIÓN CIVIL”

MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria el 15 de septiembre de 2016 a las 17:00 hs, en su sede social. Orden del día: 1): Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 15 de marzo de 2015 y ejercicio cerrado 15 de marzo de 2016. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, por un período de dos años y la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares por el período de un año. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se

hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario.

3 días - N° 66753 - s/c - 31/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 1112, para el día 19/09/2016 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice - Presidente, Pro - Secretario, Pro - Tesorero, Vocal Titular 2do y Vocal Suplente 1ro, 2 miembros titulares para integrar la Junta electoral y 1 miembro suplente todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 67257 - s/c - 31/08/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN

Convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 11 de Septiembre de 2016 a las 10.00 horas en la sede social del CENTRO – calle Lavalle 263 de esta Ciudad Deán Funes, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Informar a los socios motivos por la realización de la Asamblea fuera del plazo estatutario.- 2).- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2016, con Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3).- Elección de dos Revisadores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, por lista completa y por el término de un año.- 4).- Designación de DOS socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.- Fdo: Domingo Ruiz (Presidente) – José A. Asptitia (Secretario).-

3 días - N° 67327 - s/c - 31/08/2016 - BOE

AGRUPACION GAUCHA GENERAL BUSTOS DE TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis a las veinte horas, en el predio de la Agrupación,

sito en la manzana n° 34 de Tío Pujio Córdoba (entre calles: Juan Manuel de Rosas, Bv. Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, y 31/12/2015. 4) Renovación de autoridades. 5) Determinación de la cuota solidaria-

3 días - N° 67352 - s/c - 31/08/2016 - BOE

FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de Fazenda Da Esperanca-Argentina, se realizara el día 25 de Septiembre de 2016 a las 09:00hs, en Fazenda "Las Canteras" de la ciudad de Dèan Funes, Còrdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos (2) asociados para que conjuntamente cn el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea. -2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Organó de Fiscalización, Balance General y Cuadro de Resultados, Distribucion de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 10, cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. -3) Renovación de autoridades de los miembros de la Comision General de la Asociación Civil.

3 días - N° 67451 - s/c - 01/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS NACIONALES TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de septiembre del corriente año a las 17:30 horas, la misma tendrá lugar en la sede del Centro de Jubilados situado en Manuel Padilla N° 4672 B° San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, respetando los siguientes temas a tratar: Orden del día: 1) Designación de dos socios para la suscripción del acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales de convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

2 días - N° 67452 - s/c - 31/08/2016 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO REGIONAL N° 1

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de septiembre de 2016 a las 20:00 hs. en el

local social de Av. Garibaldi N° 306, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1°) Lectura y Consideración de la memoria anual y balance Gral. del ejercicio que finaliza e informe de la comisión revisadora de cuentas. 2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes, todos por el término de dos años. 3°) Dos revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente por el término de un año. 4°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

1 día - N° 67461 - s/c - 31/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL T.O.D.A.S. TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16 de Septiembre de 2016, a las 19:00 hs. en sede central de la Asociación, Av. San Martín 4326, Río Ceballos, Dto. Colón, prov. de Córdoba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria año 2015. 3) Tratamiento del Balance año 2015.

3 días - N° 67468 - s/c - 14/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES

MORRISON

El Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Setiembre de 2016 – 19.30 hrs. Sede del Centro,. Orden del día:1*.- Lectura Acta Anterior..2*.- Razones por realizar Asamblea fuera de término. 3*.- Consideración Memoria - Estados Contables al 31/07/14, 31/07/15 y 31/07/16 e informes de Comisión Fiscalizadora.- 4*.- Designar 3 socios Junta Escrutadora. 5*.- Elección Comisión Directiva completa 6*.- Elección Junta Fiscalizadora completa 7*.- Designar 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. Héctor A. Nievas - Magdalena C. Pérez - Secretario Presidente.

3 días - N° 67489 - s/c - 01/09/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR - MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria – día 16/9/16 – 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1.)-Lectura acta anterior.- 2).-Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3).-Consideración Memoria, Balance e

Informe Rev. De Cuentas Ejercicios 31/12/14 y 31/12/15. 4)- Designar 3socios para conformar junta escrutadora . 5) Rlrcción Comision Directiva por 2 años. 6) Elección Comision Revisadora de Cuentas por 2 años. 7) Designacion de 2 socios para suscribir acta de asamblea. Rubén J. Díaz - Julio E. Díaz - Secretario - Presidente.

3 días - N° 67491 - s/c - 01/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. – Se comunica que DANIEL EDUARDO VASEK, con domicilio en Nicolás Berrotarán N° 1450, transfiere, el negocio de empresa dedicada a la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y constructora denominado "DANIEL EDUARDO VASEK", sito en Nicolás Berrotarán N° 1450, en concepto de integración de capital a CAESEVE S.A., con sede social en Nicolás Berrotaran N° 1917 2°, A -B. Oposiciones: Nicolás Berrotarán N° 1450, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 67388 - \$ 646,20 - 06/09/2016 - BOE

PILAR - En cumplimiento ley 11867 se comunica que Carmen Carrazco Diaz, DNI 93.789.232, con domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 2074, Pilar, Cba., Vende Cede y Transfiere a favor de Silvana Leticia Colautti DNI N° 34.127.815, domiciliada en calle 9 de Julio N° 640, Pilar, Cba. Los Fondos de Comercio del rubro Farmacia denominada "La Botica de Pilar" sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 1431, Pilar, Córdoba. Condiciones: Sin Empleados. Pasivo a Cargo del Vendedor. Oposiciones: Hasta diez días corridos después de la última publicación en Est. Jur. Ab. Emilce Reyna, San Luis N° 672, B° Observatorio, Cba. Capital, Te. 0351-156558018.

5 días - N° 67014 - \$ 898,20 - 06/09/2016 - BOE

Ciudad de Córdoba. Tecnología y Maquinarias S.A. con domicilio legal en Cabo Contreras 923 B° General Bustos de la Ciudad de Córdoba, transfiere a Maquinas Tecnomecal S.A con domicilio legal en la calle Pública B 494 B° Panamericano de Horizonte II, de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio del rubro de producción de Maquinarias, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 66730 - \$ 1597,50 - 05/09/2016 - BOE

En la ciudad de Córdoba, en cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Gastón Ariel MUÑOZ, CUIT 20-25758591-4, con domicilio en Chacabuco nro. 1296, 2° piso, dpto. "E", B° Nueva Córdoba, transfiere a favor de

Marcelo Antonio GRIFFO, CUIT 20-32458995-4, con domicilio en David Luque nro. 975, B° Pueyrredón, ambos de esta ciudad, el fondo de comercio del rubro restaurante con espectáculo y baile, identificado sucesivamente con las designaciones "CHAO" y, posteriormente, "KLYP", sito en Larrañaga nro. 44, B° Nueva Córdoba, de esta ciudad. Reclamos y oposiciones: en Estudio Jurídico Dres. Gustavo TORRES y Santiago GIR sito en calle 9 de Julio 53, piso 2°, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, (TEL 4238811 - 3513918024) y correo electrónico santiagogir@yahoo.com.ar.

5 días - N° 67391 - \$ 1175,40 - 06/09/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil,- Comer, Conci y Flia de Cosquín hace saber que la Sra. TARALLO AYLEN GISELA, DNI: 32.590.017, argent, casada, mayor de edad, con domicilio real en calle Sta. Sofía esq. San Alberto s/n de la localidad de Valle Hermoso, con domicilio legal constituido en San Martín 965 - PA de Cosquín, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Cosquín, 21/12/2015. Fdo: Silvia E. Rodríguez - Juez y Dra: Paola Chiaramonte - Prosecretaria.

3 días - N° 65600 - \$ 386,64 - 01/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ERGIOS S.A.

ACTA RECTIFICATIVA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Rectificativa del 29 de agosto de 2016 se rectificó el "Artículo Tercero: OBJETO" del Estatuto Social de la sociedad ERGIOS S.A. publicado con N° 59711 en el BOE el 04/07/16, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: 1.-La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a: (i) la construcción y operación de centrales de generación de energía eólica con fuente en energía renovable; (ii) el desarrollo, construcción, mantenimiento y optimización de plantas de generación de energía eólica y solar; (iii) servicios de medición de recursos eólicos y solar, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; (iv) comercializaciones de estaciones de mediciones de energías renovables. (v) Comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables. 2- Para el mejor cumplimiento de sus fi-

nes la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a)- comprar y vender dentro y fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocios; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a la generación y comercialización de energías renovables; i) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras -con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor. A los fines descriptos bajo los incisos "1" y "2" precedentes, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 67809 - \$ 2218,60 - 31/08/2016 - BOE

PROCIBIS S. A.

CONSTITUCION. EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto n° 19605 publicado en el B.O. con fecha 02/09/15, debiendo decir: Fecha Constitución: 19/08/15 y Acta Rectificativa de Fecha 11/03/16. CAPITAL SOCIAL: El CAPITAL SOCIAL está constituido por la suma de \$

100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 (mil) acciones nominativas, ordinarias, no endosables de valor nominal \$100 (Pesos CIEN) cada acción, dando derecho a un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida por el presidente y/o del vicepresidente de manera indistinta con cargo de rendir cuenta a la sociedad de su gestión. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a la legislación vigente; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de dos (2) síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlador del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. Por acta rectificativa del 11/03/16 se dejó sin efecto el Acta de Directorio de fecha 27/08/15. Se ratifica el edicto n° 19605 en todo lo que no ha sido modificado con este.-

1 día - N° 67733 - \$ 1576 - 31/08/2016 - BOE

MIKITO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15.01.2016 se resolvió: Designar los nuevos Miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. Quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Vicente Ramón PORTA, DNI N° 13.370.490; Director Titular y Vicepresidente: José Antonio PORTA, DNI N° 32.926.942 y Di-

rector Suplente: Inés CASTRO CASTELLANOS,
DNI N° 14.005.284.

1 día - N° 67204 - \$ 116,64 - 31/08/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA WAXS S.A.

Edicto rectificativo – Acto constitutivo fecha
06/05/2013 Denominación social: DISTRIBUI-
DORA WAXS S.A. Cierre de ejercicio: 31 de
marzo de cada año.

1 día - N° 67304 - \$ 99 - 31/08/2016 - BOE

ESPACIO URBANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria N° 8 del día
13 de Noviembre del año 2.015, y por Acta de
Directorio N° 12 del día 14 de Noviembre del año
2.015, han quedado designados las Autoridades
y distribuidos los cargos del Directorio: PRESI-
DENTE: la Srta. Miriam Victoria SINGH, de na-
cionalidad argentina, DNI 26.684.153, nacida el
14 de Abril del año 1.978, estado civil soltera, de
profesión comerciante, con domicilio real en Ave-
nida Eva Perón N° 260, Lastenia, San Miguel de
Tucumán; y como DIRECTOR SUPLENTE: el Sr.
José Enrique ZARCO, de nacionalidad argenti-
no, D.N.I. 18.622.815, nacido el 16 de Diciembre
del año 1.967, estado civil soltero, de profesión
comerciante, con domicilio real en Avenida Eva
Perón N° 260, Lastenia, San Miguel de Tucumán.
Los Directores designados fijan domicilio
especial en el domicilio legal de la sociedad. La
duración del mandato es de 3 Ejercicios. Depar-
tamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 67750 - \$ 645 - 31/08/2016 - BOE

JACARO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por las siguientes actas de Asambleas Ordi-
narias de JACARO S.A. de dispuso: por acta de
Asamblea Ordinaria N°1, celebrada el
15/04/2009, se designaron por un nuevo pe-
ríodo estatutario como Directora Titular y Pre-
sidente del Directorio a la Srta. Carina Andrea
Moyano, DNI N° 26.483.306, y como Director
Suplente al Sr. Javier Marcelo Moyano, DNI N°
25.081.781 y se prescindió de la Sindicatura;
por acta de Asamblea Ordinaria N° 2, celebrada
el 15/04/2010, se cambia el domicilio de la Sede
Social, fijándolo en Avda. de Circunvalación y
Camino a 60 Cuadras, B° Cárcano de la ciudad
de Córdoba; por acta de Asamblea Ordinaria N°

4, celebrada el 24/04/2012, se ratificó lo aproba-
do por las Actas de Asambleas Ordinarias N° 1 y
2 celebradas los días, 15/04/2009 y 15/04/2010
y se designaron por un nuevo período estatu-
tario como Directora Titular y Presidente del Di-
rectorio a la Srta. Carina Andrea Moyano, DNI
N° 26.483.306, y como Director Suplente al Sr.
Javier Marcelo Moyano, DNI N° 25.081.781 y se
prescindió de la Sindicatura; por acta de Asam-
blea Ordinaria N° 5, celebrada el 24/04/2013, se
ratificaron las Actas de Asambleas Ordinarias
N° 1, 2 y 4 celebradas los días, 15/04/2009,
15/04/2010, y 24/04/2012; por acta de Asam-
blea Ordinaria N° 6, celebrada el 24/04/2014, se
ratificaron las Actas de Asambleas Ordinarias
N° 1, 2, 4 y 5 celebradas los días, 15/04/2009,
15/04/2010, 24/04/2012 y 24/04/2013, respecti-
vamente; y por acta de Asamblea Ordinaria N°
7, celebrada el 24/04/2015, se ratificaron las Ac-
tas de Asambleas N° 1, 2, 4, 5 y 6 celebradas
los días, 15/04/2009, 15/04/2010, 24/04/2012,
24/04/2013 y 24/04/2014, y se designaron
como Directora Titular y Presidente del Direc-
torio a la Srta. Carina Andrea Moyano, DNI N°
26.483.306, y como Director Suplente al Sr. Ja-
vier Marcelo Moyano, DNI N° 25.081.781 y se
prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 67040 - \$ 1377,90 - 31/08/2016 - BOE

ADMINISTRACIÓN CORINTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según acta de asamblea general ordinaria
N° 3 del 29/02/2016 y acta de Directorio N° 5
de distribución de cargos de fecha 1/03/2016,
se designa Director titular y suplente, por dos
ejercicios, quedando conformado de la siguien-
te manera: Director Titular - cargo Presidente:
Pasquali, Luis Roberto, D.N.I. N° 8.453.653;
Directora suplente Bonfante Clara Fausta DNI:
6.207.604. Departamento Sociedades por Ac-
ciones, Cba., 26 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67375 - \$ 348,90 - 31/08/2016 - BOE

MURATURE ONCATIVO

ONCATIVO

REFORMA ESTATUTARIA

MURATURE ONCATIVO S.A.-Modificación Art.
Cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asam-
blea General Ordinaria-Extraordinaria N° 9 de
fecha 29/06/2016 se resolvió modificar el Art.
4to. del Estatuto Social de la empresa referido
al Capital Social, quedando el mismo redacta-
do de la siguiente forma: "TITULO II. CAPITAL.

ACCIONES. ARTÍCULO CUARTO. El capital
social de Murature Oncativo S.A. es de Pesos
Seiscientos Mil (\$600.000), representado por
SeSENTA mil (60.000) Acciones de Pesos Diez
(\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nomi-
nativas, no endosables y con derecho a un voto
por acción. El capital podrá ser aumentado por
asamblea ordinaria siempre que la cifra resul-
tante no supere el quíntuplo del monto actual,
según previsiones del artículo 188 de la actual
Ley General de Sociedades N° 19.550." No
siendo objeto de ninguna otra modificación el
Estatuto Social.

1 día - N° 67148 - \$ 262,80 - 31/08/2016 - BOE

INDIGO CONSTRUCCIONES S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta N° 10 del 22/03/2016 el socio
Miguel Angel Barbero, con la conformidad del
socio Fernando Daniel Bacchini, cedió la totali-
dad de su participación en la razón social Indigo
Construcciones S.R.L., que consta de 100 cuo-
tas partes de valor nominal de \$ 100,00, equiva-
lente al 50% del capital de la firma, a la Sra. Na-
talia Barbero, D.N.I. N° 25.758.253, domiciliada
en calle Sarmiento N° 1.238, de la localidad de
Justiniano Posse. BELL VILLE, 25/07/2016.
Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial,
Conciliación y Flia., de la ciudad de Bell Ville,
Sec. N° 1. Expte. N° 2846860. Fdo.: Dra. Elisa
B. Molina Torres de Morales (Jueza); Dra. María
Soledad Arduoso (Prosecretaria).

1 día - N° 65337 - \$ 198,36 - 31/08/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa
a los efectos legales que pudiera corresponder,
que el contrato de incorporación al sistema de
esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04
N° 127 suscripto en fecha 06 de Enero de 2012
entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. TO-
MATIS, MARIANO JAVIER 31.378.165 ha sido
extraviado por el mismo.

5 días - N° 66177 - \$ 495 - 02/09/2016 - BOE

GRUPO BIO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Mediante Acta Constitutiva N° 1 y Estatuto So-
cial los socios establecen Fecha de instrumento:

19/06/2016. Socios: José Antonio FERRARO, argentino, nacido el 27 de octubre del año 1971, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.373.703, de profesión Arquitecto, domiciliado en Lote N° 11, Manzana 110, Barrio Los Caciques, localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Diego Fernando PAZOS CUADRA, argentino, nacido el 8 de Diciembre del año 1980, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.446.374, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Pasaje Aconquija N°2953, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Grupo Bio S.A. Sede y Domicilio: calle Bolívar N° 147 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de salud en todas sus especialidades, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatoria de los pacientes internados y otras auxiliares de la medicina; Contratación con obras sociales, institutos, empresas y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizados por la legislación a la fecha de celebración; La explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalación para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; Organización de redes prestacionales de servicio de salud, bajo la forma jurídica más conveniente; Alquiler de consultorios externos a todo tipo de profesionales de la salud, para la explotación privada y para el subarriendo a profesionales del mismo rubro. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones destinadas a viviendas, cabañas,

clubes de campos, parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todos los actos y firmar contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Adquirir por cualquier título legal, bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, semovientes, marcas de fábricas y patentes de invención, como así también dar y tomar bienes en leasing. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. Financiera: Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo con exclusión de aquellas operaciones relacionadas, regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de Director Suplente, teniendo derecho a percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorios, desde la fecha de aceptación del cargo de titular. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza

al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: José Antonio FERRARO, D.N.I.: 22.373.703. Director Suplente: Diego Fernando PAZOS CUADRA, D.N.I. 28.446.374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo ejercida la Fiscalización por los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley N° 19.550. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 66807 - \$ 2369,16 - 31/08/2016 - BOE

2M QUIMICA S.R.L.

VILLA MARIA

SUBSANACION DE SOCIEDAD DE HECHO EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONTRATO SOCIAL

FECHA 19/07/2016: Rino Oscar Mosca D.N.I. 14.217.539, y Marcelo Luis Miozzo, D.N.I. 14.665.370, acuerdan la subsanación de la sociedad de hecho conformada en el mes de Julio del año mil novecientos noventa y nueve, siendo los únicos socios que representan la totalidad del capital social de "Mosca Rino y Miozzo Marcelo Sociedad De Hecho", CUIT n° 30-70025244-9. CONTRATO SOCIAL de fecha 19/07/2016: NOMBRE: "2M Química S.R.L." SEDE SOCIAL: Intendente Maciel n° 950, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: noventa y nueve años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación de productos químicos y sus derivados, como así también depósito y distribución de cualquier tipo de mercaderías, en especial relacionadas a las ciencias químicas. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la

de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos químicos o agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; b) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general: realización de actividades relacionados con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; brindar servicios de pulverización, siembra y cosecha c) Venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos químicos o afines que tengan relación con su objeto.- d) Venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos químicos y agroquímicos, como así también todos los demás insumos propios de la actividad agropecuaria; Igualmente podrá invertir en transacciones o combinaciones económicas o financieras, y efectuar todo tipo de negociación para lograr la finalidad societaria.- Podrá adquirir o enajenar, o gravar, por cualquier causa o título, toda clase de bienes materiales o inmateriales, inmuebles o muebles, y celebrar todo tipo de contrato respecto a los mismos. Podrá formar parte de grupos de interés, y entrar en cualquier combinación con ellos.- Esta enunciación es explicativa, y no limita la realización de actos, ni cercena facultades, que resulten acordes con la naturaleza y el objeto de la Sociedad, los que deberán entenderse en sentido amplio. CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS. El Capital Social queda fijado conforme al balance certificado cerrado al 31/03/2016, el que se establece en PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000,00), y se divide en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS de PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una, suscripto e integrado por los socios, Rino Oscar Mosca subscribe: CUATROCIENTAS (400) cuotas, equivalentes al 50% del capital social; y Marcelo Luis Miozzo, subscribe: CUATROCIENTAS (400) cuotas, equivalentes al 50% del capital social. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Estará a cargo de uno o más gerentes, que serán designados en reunión de socios. En este acto se designa gerente a: Rino Oscar Mosca y Marcelo Luis Miozzo. CONTABILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS: El ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 66866 - \$ 1192,32 - 31/08/2016 - BOE

SOCBER SA - INSIEME HOLDING SA

FUSION POR ABSORCION

Sociedad Absorbida: SOCBER SA. - Sociedad Absorbente: INSIEME HOLDING SA. Compromiso Previo de Fusión aprobado por Acta de

Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/03/2015 de ambas sociedades. Por disposición IGJ se PUBLICA el desistimiento del TRAMITE DE INSCRIPCION de la FUSION POR ABSORCION de SOCBER S.A. e INSIEME HOLDING SA. Trámite Nro. 7417877. Autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2015.

3 días - N° 66957 - \$ 361,80 - 31/08/2016 - BOE

DEL CENTRO S.R.L

RIO TERCERO

Por Acta de Reunión de Socios del 08/08/2016, los Socios LUCAS NICOLAS PRIGIONI DNI N° 31.625.806 y MAURO OMAR PRIGIONI DNI N° 30.552.135, han aumentado su participación societaria. Quedando el capital social fijado en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en UN MIL DOSCIENTAS CUOTAS de pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, y suscripto de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. LUCAS NICOLAS PRIGIONI, SEISCIENTAS CUOTAS (600) de pesos CIEN (\$100) cada una, haciendo un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000); y el Sr. MAURO OMAR PRIGIONI SEISCIENTAS CUOTAS (600) de pesos CIEN (\$100) cada una, haciendo un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000)..."- Río Tercero 24-08-2016 de Agosto de 2016. juzg. Civ. Y Com. 1era Nominación, secretaria 1. Fdo. Dra. Alejandra Maria López- Secretaria.-

1 día - N° 66835 - \$ 252 - 31/08/2016 - BOE

BENILU INVERSIONES S.A.

CONSTITUCION

Constitución. 17/03/2016. Socios: 1) Lucas Alberto Utrera, D.N.I. 31.819.105, CUIT 20-31819105-1, 16/12/1985, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en General paz, N° 326 3 piso, dpto. C, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba; 2) Carlos Alberto Paladino, D.N.I. 12.157.412, 30/07/1955, casado, Argentino, domiciliado en Pringles 101 B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Pcia. De Cba. Denominación: BENILU INVERSIONES S.A. Domicilio de la sede: Av. Sabatini 33, LOC 6, Villa Carlos Paz Pcia. De Cba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización

y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compra-venta, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitados, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación. 3) COMERCIAL: La comercialización en todas sus formas, compra y venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación, exportación, y/o fabricación de artículos de decoración de interiores: artículos de cocina, mantelería, cortinas, repasadores, vajilla, artículos de bazar, artículos para el baño, toallas, lámparas, luces, alfombras, muebles, biombos, percheros, canastos, florería en general, cuadros, vinilos, cortinas, adornos, portarretratos, adornos navideños, murales, juegos de dormitorio, juegos de cama, sábanas, acolchados, cubrecamas, fundas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, espejos, relojes, imanes, velas, aromatizantes, azulejos, llaveros, móviles y accesorios. 4) ESTUDIO DE ARQUITECTURA: La Dirección y ejecución de toda clase de Obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de Arquitectura en general, en todos los ítems de la construcción, albañilería, zanjeo, plomería,

obras de instalaciones de infraestructura, obras de impermeabilizaciones y aislaciones, demoliciones, excavaciones, rellenos, transporte de áridos y nivelaciones, pilotajes, hormigones prefabricados, pretensados de hormigones. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes, instalaciones y mantenimientos de obras de carpintería de obra metálica, madera, vidrio o plásticos, como así también de herrería de obra, con producción en serie o artesanal.- La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. Su valuación y toda clase de asesoramiento para la realización de operaciones inmobiliarias.- Realizar trámites, confección y suscripción de documentos, planos, renders y croquis de cualquier naturaleza, la realización de obras de arquitectura, paisajismo, urbanismo, ingeniería e infraestructura tanto urbanos como rurales.- Realizar construcciones, suscribir contratos de construcción, locación de servicios o locación de obra, adquisición de materiales, insumos, contratación de personal técnico o profesional.- Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras.- Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios.- Proveer servicios de dirección técnica y representación técnica de obra, contratistas, dependientes, terceros prestadores de los distintos servicios de obra, mano de obra, herramientas y máquinas para la realización de obras de arquitectura, urbanismo, ingeniería e infraestructura.- Diseñar, proyectar y dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil.- Realización de relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.- Realización de arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.- Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados.- La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto social. Capital: Pe-

sos \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$ 10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) Lucas Alberto Utrera, D.N.I. 31.819.105, 9.800 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables; b) Carlos Alberto Paladino, D.N.I. 12.157.412, 200 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Carlos Alberto Paladino. Director suplente: Lucas Alberto Utrera Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 66976 - \$ 2909,88 - 31/08/2016 - BOE

TRES PILARES S.A.

RIO CUARTO

Advirtiendo el Directorio de TRES PILARES S.A. la comisión de tres errores materiales involuntarios en la publicación del Edicto de constitución de la sociedad, en donde se da publicidad a lo resuelto mediante Acta constitutiva N° 1 y Estatuto Social de fecha 22/10/2015 y Acta N° 2 Rectificativa y Ratificativa de fecha 22/12/2015; publicado con fecha 09/06/2016 en Boletín Oficial, N° de publicación 56062, el directorio de la

sociedad de marras decide publicar el presente edicto corrigiendo el ya publicado, manifestando que en el Título del mismo donde se lee "CONSTITUCIÓN-RECTIFICACIÓN", debería leerse solo "CONSTITUCIÓN"; en donde se consigna la Sede y domicilio en lugar de leerse "Buenos Aires N° 429, Oficina 1 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina" debería leerse "Buenos Aires N° 429 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina"; por último en donde se consigna la designación de autoridades en lugar de leerse "Vicepresidente: Federico Javier GARCIA CORDOBA, D.N.I. 32.680.333" debería leerse "Director Suplente: Federico Javier GARCIA CORDOBA, D.N.I. 32.680.333"

1 día - N° 66998 - \$ 357,84 - 31/08/2016 - BOE

MEQUECHO S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante acta de fecha 24 de agosto de 2007, se aprobó la prórroga de la Sociedad por veinte (20) de años, hasta el día 23 de Septiembre del año 2027, modificándose la cláusula SEGUNDA del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El termino de duración de la Sociedad – en virtud de la prórroga convenida – será de veinte (20) años a partir del próximo 23 de Septiembre del año 2007, y venciendo en consecuencia el 23 de Septiembre del año 2027". Acta de fecha 16 de mayo de 2016, con firmas certificadas el día 15/07/2016, se resolvió: 1) Tomar conocimiento de las Adjudicaciones Judiciales a favor del Sr. Socio FELIX AUGUSTO FUNES, DNI 06.474.463, de las Cuotas de los Socios fallecidos la Sra. RODRIGUEZ PACHECO LIDIA ANGELICA, L.C. 3.572.656, en concordancia con los Auto Interlocutorio 283 de fecha 14/05/2013 y Auto Interlocutorio 871 de fecha 22/12/2015 del Expediente "RODRIGUEZ PACHECO LIDIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1133465/36, y del Sr. FÉLIX ALBERTO FUNES DNI 17.004.977, en concordancia con ordenado en el Auto Interlocutorio 256 de fecha 12/05/2016 del Expediente " FELIX ALBERTO FUNES – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2688831/36; 2) Adecuando y aumentando el Capital Social de MEQUECHO S.R.L. en la suma de Pesos NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$99.998,00), los cuales van a ser integrados mediante la capitalización de dicho monto de la cuenta resultados no asignados del Balance del ejercicio finalizado el día 31/12/2014 de la Sociedad elevando de ?20.000 a \$100.000, modificándose

la cláusula CUARTA del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), dividido en doscientas cuotas sociales indivisibles de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en su totalidad y en las siguientes proporciones: Félix Augusto Funes; 140 cuotas sociales, Lidia Irene Funes; 30 cuotas sociales y María Fabiana Funes; 30 cuotas sociales"; 3) Designar como único Socio Gerente al Señor Félix Augusto Funes, DNI 06.474.463, y modificar las cláusulas QUINTA – Administración – y SEXTA del Contrato Social, quedando, la cláusula Quinta, redactada de la siguiente manera "parte pertinente": QUINTA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno socio gerente que será electo en la reunión de socios. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma quien podrá ser reelecto de manera indefinida. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente Estatuto. El socio gerente podrá ser destituido de su cargo, cuando así lo establezca la Reunión de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea. El cargo de socio gerente será remunerado; la remuneración será fijada de acuerdo a la situación económica – financiera de la Sociedad.- Exp. Nro. 1315002/36. Juzgado de 1º INST. y 33 NOM. CyC. (Concursos y Sociedades N° 6).

1 día - N° 67008 - \$ 1105,92 - 31/08/2016 - BOE

PINTURERIAS NORTE S.R.L.

MODIF. CONTRATO SOCIAL CESIÓN CUOTAS SOCIALES

Por Acta Tres (3) de Fecha 10/05/16, se procedió a la Cesión de la totalidad de las Cuotas Sociales de los socios María Teresa Huespe DNI 5.003.851 y Roque Dante Bertrán DNI 6.390.674 (1.275 cuotas sociales) cada uno, por la suma de pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750.-) cada uno de los nombrados, a los socios: Ivana Verónica Bertrán DNI 21.829.531 y Germán Alejandro Reyes DNI 21.399.687, respectivamente. Por Acta Cuatro (4) de fecha 11/5/16 se aprueba la cesión de cuotas sociales y se modifica cláusula Primera, Quinta y Séptima del Contrato Social: PRIMERA: La sociedad queda integrada por las siguientes personas: Germán Alejandro Reyes,

nacido el 06/04/1970, de 46 años de edad, casado, argentino, de profesión Ingeniero, domiciliado en Cástulo Peña 16 de la ciudad de Jesús María, Depto. Colón, Pcia. de Córdoba, DNI N° 21.399.687, CUIT N° 20-21.399.687-9; la Sra. Ivana Verónica Bertrán, nacida el 16/9/1970 de 45 años de edad, casada, argentina, de profesión Ingeniera, domiciliada en Cástulo Peña 16 de la ciudad de Jesús María, Depto. Colón, Pcia. de Cba, DNI N° 21.829.531, CUIL N° 27-21.829.531-8. QUINTA Capital Social: El capital social se mantiene en la suma de pesos Cincuenta y Un Mil (\$ 51.000), dividido en Cinco Mil Cien cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Germán Alejandro Reyes suscribe Dos Mil Quinientos Cincuenta (2550) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos Veinticinco Mil Quinientos (\$ 25.500); la Sra. Ivana Verónica Bertrán suscribe Dos Mil Quinientos Cincuenta (2550) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos Veinticinco Mil Quinientos (\$ 25.500). SEPTIMA: Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, designando al Sr. Germán Alejandro Reyes D.N.I. 21.399.687 y a la Sra. Ivana Verónica Bertrán, D.N.I. N° 21.829.531 para actuaciones en forma conjunta. Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 26° Nom, Conc. y Soc. 2° de la ciudad de Córdoba, autos PINTURERIAS NORTE S.R.L. INSC.R.P.C. MODIF. Expte. 2876943/36.

1 día - N° 67041 - \$ 760,68 - 31/08/2016 - BOE

CORDOBA SUPERFICIES S.A.

FECHA: 18/8/16. SOCIOS: Peralta Eduardo Rodolfo, DNI 10.772.056, nacido el 08/04/1953, comerciante y María Alicia Moreno, DNI 11.302.153, ama de casa, nacida el 22/02/1954, ambos casada, argentina, ambos casados, argentinos, con domicilio en Faustino Allende 484 2º Piso, ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación: CORDOBA SUPERFICIES S.A.. Sede: Jujuy 1391 P.B "B" ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Peralta Eduardo Rodolfo suscribe 5000 acciones y María Alicia Moreno: 5000 acciones. 1° Directorio: Presidente: Peralta Tomás Agustín, DNI 30.329.571 y como Director Suplente: Peralta Eduardo Rodolfo DNI 10.772.056. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años contados desde Inscripción en RP. Objeto:

Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: a) Servicios: estudio, proyectos, direcciones técnicas, planos, ejecución de obras de arquitectura y/o ingeniería, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros, desarrollo de métodos y sistemas de trabajo que tenga relación con la metalurgia de aplicación industrial y comercial; como así también la prestación de servicios de organización y asesoramiento, provisión de mano de obra, y en general todo servicio o actividad vinculada directamente con la construcción. b) Constructora – Administración de Inmuebles – Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra venta, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. c) Compra-venta, fabricación, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, transferencia, donación, hipotecas y adquisiciones, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles o bienes muebles, semovientes, título de crédito, derechos y acciones, formalizar prendas con registro, patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales, intervenir en licitaciones públicas y privadas, en concurso de precios, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, particulares y mixtos, nacionales o extranjeros, instituciones financieras y sociedades cooperativas y fabricación, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo directo de su objeto. 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones - con fondos propios - a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigen-

te o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre mínimo de 1 y máximo de 7 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y uso de firma: a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo remplace, en su caso. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

1 día - N° 67213 - \$ 1645,20 - 31/08/2016 - BOE

SIDES ELÉCTRICA S.R.L.

(CESIÓN- MODIFICACIÓN)

Mediante contrato de fecha 25/08/2015 el Sr. GONZALO JESUS AROZ DNI 29.821.339 socio de SIDES ELECTRICA SRL, propietario de 750 cuotas sociales de un valor nominal de \$10, cede a favor del Sr. GABRIEL ALEJANDRO AROZ, DNI 24.620.241, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Manzana 77, lote 36, Casa 2, Barrio Nuevo Jardín, Ciudad de Córdoba, divorciado, argentino, de profesión electricista la cantidad de 720 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad y a la Sra. ANALIA NANCY ONTIVERO, DNI 22.222.004, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Manzana 77, lote 36, Casa 2, Barrio Nuevo Jardín, Ciudad de Córdoba, soltera, argentina, de profesión docente, la cantidad de 30 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad. Por Acta Social de fecha 11/09/2015 se modifica la cláusula 4ª del contrato que queda redactada como sigue: CUARTA: Capital Social: El Capital social se constituye por la suma de \$15000 divididos en 1500 cuotas de capital de \$10 cada una de ellas, y que son suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: El Sr. GABRIEL ALEJANDRO AROZ el 98% o sea 1470 cuotas, lo que hace un total de \$14700 y la SRA ANALIA NANCY ONTIVERO

el 2% o sea 30 cuotas, lo que hace un total de \$300. El capital se encuentra totalmente integrado. El resto de las cláusulas se mantiene en su totalidad. Juzgado C y C 3º Nom. Conc y Soc N° 3. Expte. N° 2767810/36. Of. 23/08/2016.-

1 día - N° 67216 - \$ 462,24 - 31/08/2016 - BOE

MOVSAT SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2016 se decidió por unanimidad fijar los miembros del honorable Directorio en un miembro titular y un miembro suplente por un nuevo periodo de tres ejercicios, designándose para integrar dicho cuerpo al Sr. Christian Enrique Esteban Barrionuevo, DNI 23.197.439, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Joaquín Eugenio Tuduri Silvestri, DNI 33.677.423, como Director Suplente.

1 día - N° 67229 - \$ 123,12 - 31/08/2016 - BOE

ENFOQUE S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Agustín Aguirre KOPP, DNI 41.264.547, nacido el 28/05/1998, arg., soltero, empresario, domiciliado en calle Rivadeo 1530, Piso 2, Dpto. E, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Sebastián BAUMANN, DNI 35.656.510, nacido el 7/11/1990, arg., soltero, empresario, domiciliado en calle Cramer 1783, piso 9, Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constitución: Contrato social de fecha 15/07/2016 (con firmas certificadas el 15/07/2016 y el 28/07/2016) Denominación: ENFOQUE S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Urquiza 1174, Planta Baja, b° Cofico, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) Campañas publicitarias - Contratistas de publicidad: mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas, pudiendo por mandato, comisión, representación u otra forma de intermediación de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad. II) Agencia de publicidad - Consultora de mercado: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalida-

des, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, medios radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. III) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores. IV) Organizar y promover actividades educativas no formales o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. V) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, centros comerciales, estadios deportivos y por vía postal, radial o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos a, b y c. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato. Capital Social: \$50.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Agustín Aguirre KOPP, DNI 41.264.547 y Sebastián BAUMANN, DNI 35.656.510. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 2887932/36. Of.25/08/2016.

1 día - N° 67295 - \$ 1241,64 - 31/08/2016 - BOE

LABORATORIOS ELWYN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 2016 y Acta de Directorio con distribución de cargos de igual fecha, el directorio de LABORATORIOS ELWYN S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: ELLERA, Luis

Germán, DNI N° 16.744.236, Argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de Junio de 1964, y Director Suplente: ELLERA, Manuel Agustín, DNI N° 28.432.642, Argentino, estudiante, soltero, nacido el 22 de Enero de 1981. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial del Art. 256 LGS en calle Potosí N° 1.089, B° Pueyrredón ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, art. 284 LGS.

1 día - N° 67064 - \$ 189 - 31/08/2016 - BOE

ULTRA SEGURIDAD S.A.

Acta Constitutiva del 28/04/2.016. Accionistas: EDUARDO JUGO, D.N.I. N° 12.258.056, C.U.I.T. N° 20-12258056-4 argentino, nacido el día 7 de noviembre de 1955, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarachaga 1196 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y CARLOS ALBERTO BARDUS, D.N.I. N° 26.744.005, C.U.I.T. N° 20-26744005-1, argentino, nacido el día 28 de junio de 1978, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Boulevares N° 395 Barrio Liceo General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "ULTRA SEGURIDAD S.A." Sede social: Los Boulevares N° 395 Barrio Liceo General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicios de vigilancia y protección de bienes de personas físicas o personas jurídicas; servicios de vigilancia, escolta, custodia y protección de personas, bienes y establecimientos; Servicios de investigación, vigilancia, custodia o portería de personas, bienes en lugares y/o espectáculos públicos y privados, lugares recreativos ya sean en actividades deportivas profesionales y/o amateurs, artísticas, musicales y/o afines; Servicios de acompañamiento y protección de personas determinadas; Transporte, custodia, y protección de objetos de traslado lícito; Seguimiento y/o búsqueda de personas, domicilios, traslados y/o custodia de valores y/o caudales, y cualquier otro tipo de servicios autorizados por leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada; Podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del extranjero; Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o de

grupos de ellas; Asesoramiento en materia de seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales; Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones; Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en las organizaciones; Organización, asesoramiento técnico, profesional, y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales, o personales, gestiones de negociaciones y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o exterior, con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto; Selección, capacitación y entrenamiento de personas permanentes o temporarias y/o eventuales así como el dictado de cursos a los mismos; Alquiler de vehículos de transporte con custodia(s) para el traslado de personas; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, y electro-ópticos, filmadoras y/o cámaras de video, el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación (monitoreo), registro de imagen, audios o alarmas los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulan la materia, en todos los casos si así se lo requiera con uso de armas de fuego en un todo de acuerdo con la legislación vigente y autorización de los organismos correspondientes; Comprar, vender, alquilar importar y exportar, ejercer representaciones y distribuciones de elementos de electrónica, electricidad, computación (hardware y software) telefonía y video y realizar la instalación, control y servicios de dichos elementos; Servicios de mensajería, recepción y traslado de correspondencia y cargas de y hacia cualquier lugar del país o del extranjero; Confeción y Venta de indumentaria con fines relacionados con la actividad de vigilancia, custodia y seguridad; Compra y venta de material con fines relacionados con la actividad de vigilancia y seguridad como radios, centrales de comunicaciones, antenas, cámaras de video, monitores, etc. b) Limpieza y Mantenimiento: Servicio de Limpieza, mantenimiento, desinfección en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precio, así como también con entes privados comerciales, industriales o de bienes públicos, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio,

por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, recolección interna de residuos en barrios privados y/o cerrados, transporte hasta los recorridos públicos. c) Constructora: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas; Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para el desarrollo de las actividades mencionadas la sociedad podrá hacerlo directamente a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas. La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por un mil (1.000) acciones, de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Señor Eduardo Jugo suscribe novecientas (900) acciones, por un total de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00), y el Sr. Carlos Alberto Bardus suscribe cien (100) acciones, por un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Señor Eduardo Jugo, D.N.I. N° 12.258.056, C.U.I.T. N° 20-12258056-4 argentino, nacido el día 7 de noviembre de 1955, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarachaga 1196 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Director Suplente: Señor Carlos Alberto Bardus, D.N.I. N° 26.744.005, C.U.I.T. N° 20-26744005-1, argentino, nacido el día 28 de junio de 1978, casado, de profesión comerciante,

con domicilio en calle Los Boulevares N° 395 Barrio Liceo General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

1 día - N° 67302 - \$ 2728,08 - 31/08/2016 - BOE

DON FLORINDO S.R.L.

LA CARLOTA

**CESION DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO DE DOMICILIO**

Por contrato del 5/5/16, GERMAN OVIDIO COMPAGNUCCI, D.N.I. 27.502.118 y ALICIA ERNESTA MONTIRONI, arg., D.N.I. 12.125.330 venden, ceden y transfieren el total de su participación social a ARIEL FABRICIO COMPAGNUCCI, arg., D.N.I. 25.208.183, nac. 12/4/76, soltero, dom. Capitán Alejo Zalazar N° 20, Reducción (Cba) e IVAN FLORINDO COMPAGNUCCI, arg. D.N.I. 32.939.403, nac. 4/2/87. Soltero, dom. Zona Rural Reducción (Cba) Total participación: Ariel Fabricio COMPAGNUCCI: 10.000 cuotas soc. Iván Florindo COMPAGNUCCI: 10.000 cuotas soc. Por acta del 6/5/16 se cambia el domicilio social a Capitán Alejo Zalazar Nro. 43, Reducción (Cba.). La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

1 día - N° 67332 - \$ 215,64 - 31/08/2016 - BOE

EL 84 S.R.L.

LA CARLOTA

**CESION DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO DE DOMICILIO
DESIGNACION DE GERENTE**

Por contrato del 5/5/16, ARIEL FABRICIO COMPAGNUCCI, D.N.I. 25.208.183 e IVAN FLORINDO COMPAGNUCCI, D.N.I. 32.939.403, venden, ceden y transfieren el total de su participación social a GERMAN OVIDIO COMPAGNUCCI, arg., D.N.I. 27.502.118, nac. 22/8/79, soltero, dom. Zona Rural, Reducción (Cba) y a ALICIA ERNESTA MONTIRONI, arg., D.N.I. 12.125.330, nac., viuda, dom. Zona Rural, Reducción (Cba.). Total participación: Germán Ovidio COMPAGNUCCI: 105 cuotas soc. Alicia Ernesta MONTIRONI: 105 cuotas soc. Por acta del 6/5/16 se designa gerente a German Ovidio COMPAGNUCCI, D.N.I. 27.502.118. y se cambia

el domicilio social a Capitán Alejo Zalazar Nro. 151, Reducción (Cba.). La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

1 día - N° 67333 - \$ 239,04 - 31/08/2016 - BOE

LAS CALAS S.R.L.

ALTA GRACIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del instrumento constitutivo: 23 de Mayo del 2016. Socios: Luz Ana ABRILE, D.N.I. n° 25.698.796, de 39 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión economista, con domicilio en Prudencio Bustos n° 16, 1° piso, of. 6 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; y José Domingo FEDIUK, D.N.I. n° 7.833.540, de 66 años de edad, de estado civil separado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle pública sin número de Valle Alegre, localidad de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba. Denominación: Las Calas S.R.L. Domicilio legal y administrativo: Prudencio Bustos n° 16 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: prestación de servicios por cuenta propia, asociada con terceros o mediante la contratación de profesionales idóneos, de asesoramiento y consultoría en materia jurídica, comercial, financiera, tributaria, económica, administrativa y contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, empresas públicas o privadas o mixtas o a las Administraciones Públicas Nacionales, provinciales o municipales. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán adoptar cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento jurídico, administración de contratos, asesoramiento contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, análisis de proyectos de inversión, nacional o internacional, estudio e implementación de procedimientos administrativos y de controles internos y de gestión, sistemas informáticos, realización de estudios de mercado, análisis e interpretación de datos, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Servicio de representaciones y Administración de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Percibir en nombre y representación de empresas públicas o privadas o de administraciones públicas, nacionales, provinciales o municipales los impuestos, tasas o contribuciones y en general cualquier tipo de montos cuyo cobro de leguen los mismos directamente o a través de

terceros a nuestras empresas. La realización de toda clase de operaciones financieras o crediticias, sobre operaciones comerciales, civiles, relacionadas con el objeto social, de fondos propios con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y sus modificatorias y toda otra que requiera el concurso público. Tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas humanas; negociar valores en el mercado; recibir y otorgar cartas de crédito, recibir aportes de sociedades nacionales o extranjeras; contratar seguros; constituir y transferir prendas, hipotecas, usufructos, anticresis, dominio. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, así como la construcción de viviendas urbanas y rurales, la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. El servicio de construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Podrá asimismo, constituir o participar en fideicomisos para la realización de cualquiera de las obras referidas. Gerenciar y realizar cobranzas y recupero de mora y posterior rendición, de capitales dados en préstamos diversos, ya sea por personas humanas o por personas jurídicas, pudiendo llevar a cabo la labor de manera extrajudicial y/o judicial y pudiendo para ello valerse de la contratación de abogados o estudios jurídicos o de las herramientas legales que sea menester. Podrá realizar todo cuanto se relacione directamente con la actividad o sean anexos, o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial ó municipal ó entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia ó de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos ó privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar

y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar ó retirar depósitos bancarios, descontar pagarés ó letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías ó avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores ó mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Capital Social: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000). Representación y Administración: a cargo de un socio gerente, revistiendo el carácter de Socio Gerente la Sra. Luz Ana Abrile. Plazo de duración: 50 años. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Oficina: 01/07/2016. Fdo.: Andrea Belmaña Llorente. Prosecretaria.

1 día - N° 67387 - \$ 2045,88 - 31/08/2016 - BOE

ALFREDO C. CARDINAL E HIJOS S.R.L.

JOVITA

CESION CUOTAS SOCIALES

Juzgado:1era. Inst.Civil, Com., Conc.y Flia., Huinca Renancó.- Secretaria:Dra. Nora G. Cravero. -Autos: "Alfredo C. Cardinal e hijos S.R.L. s/ Cesión de Cuotas" (Expte. 757731).Acto: Contrato de cesión de cuotas suscripto en fecha 01/03/2016 entre Eduardo Esteban Cardinal DNI 13.441.315, argentino, casado con Norma Beatriz Accotto, domiciliado en Sarmiento 418 de Jovita, Socio Gerente de la firma "ALFREDO C. CARDINAL E HIJOS SRL", la Sra. Adriana Silvia Cardinal DNI 16.655.552, argentina, divorciada, domiciliada en Roca 3686 de San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro, la Sra. Graciela Elvira Cardinal DNI 10.367.166, argentina, de estado Civil soltera, con domicilio en calle Independencia 974, Dpto. E, de la ciudad de Córdoba, y la Sra. Norma Beatriz Accotto DNI 16.655.558, argentina, casada con Eduardo Esteban Cardinal, con domicilio en calle Sarmiento 418 de la localidad de Jovita. La CEDENTE, Sra. Graciela Elvira Cardinal, cede al CESIONARIO, Sr. Eduardo Esteban Cardinal, la cantidad de 228 Cuotas Sociales de valor nominal PESOS CINCUENTA (\$50)cada una, en total PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400), a un valor de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000), y cede a la CESIONARIA, Sra. Norma Beatriz Accotto, la cantidad de 152 Cuotas Sociales de valor Nominal PESOS CINCUENTA (\$50) cada una, en total PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600), a un precio de PESOS TRECIENTOS

MIL (\$300.000). La CEDENTE, Sra. Adriana Silvia Cardinal, cede al CESIONARIO, Sr. Eduardo Esteban Cardinal, la cantidad de 228 Cuotas Sociales de valor Nominal PESOS CINCUENTA (\$50) cada una, en total PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400), a un precio de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000), y cede a la CESIONARIA, Sra. Norma Beatriz Accotto, la cantidad de 152 Cuotas Sociales de valor Nominal PESOS CINCUENTA (\$50) cada una, en total PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600), a un precio de PESOS TRECIENTOS MIL (\$300.000). Como consecuencia de las concesiones efectuadas por el presente, una vez que se cumplan con los tramites que imponen la ley, el Capital Social de la firma "ALFREDO C. CARDINAL E HIJOS SRL" queda suscripto e integrado de la siguiente manera, el Sr. Eduardo Esteban Cardinal la cantidad de 1456 Cuotas y la Sra. Norma Beatriz Accotto, la cantidad de 304 Cuotas, ambos como únicos socios. Huinca Renancó Agosto de 2016.-

1 día - N° 67389 - \$ 783,72 - 31/08/2016 - BOE

MAGERNO S.R.L.

RIO TERCERO

PRORROGA DE SOCIEDAD

En la ciudad de Río Tercero, a los diecisiete días del mes de Mayo de 2016, se reúnen en el domicilio de MAGERNO SRL, sito en calle Fray Justo Santa María de Oro nro. 80 de la ciudad de Río Tercero, los socios representantes del cien por ciento (100%) del capital social, señores: ALEJANDRO NOVAL MI 2.903.537; ALEJANDRA SARA GERBALDO DNI 12.793.775 actuando como cesionaria de los derechos hereditarios de la Sucesión del Sr. Cirio Gerbaldo, mediante Escritura número Trescientos Setenta y Tres (373) de fecha 17/09/2009; GABRIELA DEL CARMEN MARIN DE OSSES DNI 13.061.306 quien lo hace en representación de su madre, quien es Adjudicataria de la Sucesión del Sr. Rafael Alberto Marín, Sra. Ilda Elena Carre de Marín LC 2.486.076, en su carácter de apoderada mediante Poder General de Administración y Disposición labrado mediante Escritura 205 de fecha 29/05/2012 y como SUCESORES de la Sra. Nelly Lilian Darze de Nazar LC 612.023 (hoy fallecida), los Sres. Alejandra Victoria Nazar DNI 17.111.918, Lilian Beatriz Nazar DNI 17.111.919 y Jorge Miguel Nazar DNI 17.809.949, herederos declarados mediante Auto Interlocutorio número Ciento Cuarenta y Ocho (148) de fecha 12/05/2014 dictado por el Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera

Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Tercero. Todos los nombrados se reúnen con el objeto de tratar el siguiente punto: Prorrogar el plazo de duración del contrato social cuyo vencimiento se estableciera mediante acta nro. 27 de fecha 15/11/1991, en la que se dispusiera la prórroga por 25 años más, cumpliéndose el plazo de vencimiento el día 1º/12/2016, por lo que se resuelve PRORROGAR POR CINCUENTA AÑOS MÁS, contados a partir del vencimiento anterior, por lo que el nuevo plazo de vencimiento del contrato social, se establece que ocurrirá el día 1º/12/2066. Por lo tanto la CLAUSULA CUARTA del contrato social, quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El presente contrato tendrá una duración de cincuenta años a partir del día 01/12/2016, por lo que tendrá su vencimiento el día 01/12/2066" No habiendo más asuntos que tratar, aprobado por unanimidad el punto a tratar, se da por terminado el acto, se acepta en un todo su contenido y se da la conformidad para que se proceda a publicar e inscribir el acta precedente, mediante la firma del presente.- Dra. Romina Sanchez Torassa (Juez) Dra. Alejandra María Lopez (Secretaria) Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero.- Conste of. 24 de agosto de 2016.-

1 día - N° 67149 - \$ 881,64 - 31/08/2016 - BOE

MAGERNO SRL

RIO TERCERO

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Río Tercero, a los diecinueve días del mes de abril de 2012, en el domicilio de la Sede social de MAGERNO SRL, sito en calle Fray Justo Santa María de Oro nro. 80, de esta ciudad de Río Tercero, se reúnen los socios representando el cien por ciento (100%) del capital social, señores: ALEJANDRO NOVAL, ALEJANDRA SARA GERBALDO, quien lo hace como Administradora Judicial de la herencia de don Cirio Gerbaldo; JORGE MIGUEL NAZAR quien lo hace en nombre y representación de su madre Sra. Nelly Lilian Darze, en su carácter de apoderado; y GABRIELA MARIA DEL CARMEN MARIN DE OSSES, quien lo hace en representación de su madre, Sra. Ilda Elena Carre de Marín, en su carácter de apoderada, con el objeto de tratar lo siguiente: 1) El Sr. Noval, por razones personales que le imposibilitan cumplir satisfactoriamente la Administración del Argentino Hotel, renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad, a partir del día de la fecha,

renuncia que pone a consideración de los demás socios. Acto seguido y después de algunas consideraciones, los socios restantes aceptan por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Noval, y manifiestan que conocen la situación patrimonial y financiera de la sociedad, aceptando de conformidad los actos de administración cumplidos por el Sr. Noval, hasta la fecha 2) La Sra. Alejandra Sara Gerbaldo, pone en conocimiento de la sociedad y de los socios, que mediante Escritura número Trescientos Setenta y Tres de fecha 17 de setiembre del año 2009, autorizada por el Escribano Jorge Miguel Nazar, Adscripto al registro seiscientos dieciocho, su madre Sra. Sixta Firma Urquiza Rivarola, le ha cedido y transferido todos los derechos hereditarios que como heredera de su extinto esposo don Cirio Gerbaldo, tiene y le corresponden o pudieren corresponderle sobre la totalidad de las cuotas que poseía el causante en la sociedad Magerno SRL por lo que en virtud de dicha cesión le pertenecen el 100% de las cuotas sociales que le correspondían a su extinto padre, representativas del 25% del capital social. Entrega, a su efectos, copia certificada del instrumento público relacionado. En este estado, los demás socios manifiestan que nada tienen que objetar de la cesión mencionada. 3) En virtud de la renuncia del Sr. Alejandro Noval, se designa por unanimidad, como nuevas gerentes, a doña Alejandra Sara Gerbaldo, DNI 12.793.775 y a doña Gabriela María del Carmen Marín de Osses, DNI 13.061.306. 4) El uso de la firma social será ejercido en forma distinta por las nuevas gerentes, Sras. Alejandra Sara Gerbaldo y Gabriela del Carmen Marín de Osses, quienes en la forma establecida representarán a la sociedad conforme las facultades que les acuerda el contrato social y la Ley de Sociedades. .. Dra. Romina Sanchez Torassa (Juez) Dra. Alejandra María Lopez (Secretaria) Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero.- Of. 24 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67155 - \$ 1036,08 - 31/08/2016 - BOE

INGENIERIA EN MOBILIARIO URBANO S.R.L.

INSCRIPCION R.P.C.CONST.

Juzg. 1º Inst. C.C. 3A – CON SOC 3 – SEC de la Ciudad de Córdoba. INGENIERIA EN MOBILIARIO URBANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSCRIPCION R.P.C.CONST. (Epte. N°2877373/36) SOCIOS: Yasmin Flamini Badrán, argentina, 19 años, soltera, D.N.I.N° 39.824.203, comerciante,

con domicilio en : Sarmiento N° 1988 de Río II, Córdoba y Andrea del Valle Díaz, argentina, D.N.I.N° 25.163.635, soltera, comerciante, de 40 años de edad, con domicilio en: 9 de Julio N° 360 de Pilar, Córdoba. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 24/06/16 y Acta del día 01/08/2016, DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: "INGENIERIA EN MOBILIARIO URBANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio en la Provincia de Córdoba; pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país ó del extranjero. Estableciendo domicilio en calle: Zenón López N° 1.205 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial, Comercial y de servicios: Planeamiento diseño y fabricación de cartelería publicitaria, elementos de señalización vial, seguridad vial-urbana, elementos de iluminación y materiales eléctricos, equipamiento y mobiliario urbano, equipamiento para eventos, juegos y equipos de gimnasia para el aire libre y para interior, otorgar franquicias a terceros para la persecución del objeto social, gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad,. Asesoramientos a empresas públicas y privadas en todo lo relacionado a los productos, servicios y construcciones realizadas y prestadas B) MANDATOS Y REPRESENTACION: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. C) INMOBILIARIOS: la compra, venta, permuta alquiler, fraccionamiento, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles rurales u urbanas. D) IMPORTACION EXPORTACION: la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de productos semielaborados y/o productos elaborados E) TRANSPORTES: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros. F) CONSTRUCCION: Realizar toda clase de obras civiles y proyectos de construcción, públicas ó privadas. DURACION: 99 años a partir del 24/06/16. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de \$100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Se designa Socia Gerente a la Sra. Andrea del Valle Díaz. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de

cada año. Firmado: Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 67241 - \$ 1817,40 - 31/08/2016 - BOE

LA HUIRA SRL.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

LA HUIRA SRL. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/7/2016. INTEGRANTES: AGUSTÍN SANTOMERO, DNI n.º 30.432.036, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en Buenos Aires 208, 4º piso, oficina "C", Río Cuarto, Córdoba; FEDERICO EDUARDO COLA, DNI n.º 22.378.066, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Mitre n.º 465, Río Cuarto, Córdoba; y HERNÁN LUCIANO, DNI n.º 26.120.488, argentino, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en Buenos Aires 208, 4º piso, oficina "C", Río Cuarto, Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: LA HUIRA SRL. DOMICILIO: legal y administrativo en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Agro Industriales: Faena de animales vacunos, ovinos y porcinos, comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados. Preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación pecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, producción en feedlot, explotación de tambos y cabañas. Podrá realizar la explotación agrícola, frutícola y cultivos forestales en todas sus formas, la producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energía renovable y sus subproductos. Industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo agrícola en todos sus aspectos y la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. II) Servicios: Transporte de carga de hacienda, transporte de carga de cereales, con vehículos propios y/o de terceros. III) Immo-

biliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. IV) Financieras: Dar y tomar prestamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excepcionalmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público del dinero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. V) Comerciales: Compra y venta de materias primas, productos, subproductos y frutos del país. Compra, venta consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, importación, exportación de cereales, oleaginosas y semillas, y todo tipo de productos que se desarrollen en esta. TÉRMINO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Pesos CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en MIL (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de HERNÁN LUCIANO, quien actuará en calidad de Gerente. DEL BALANCE, RESERVA LEGAL Y UTILIDADES: La Sociedad llevará legalmente su contabilidad y el ejercicio económico cerrará el 31 de MARZO de cada año. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% para reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios. CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. Los socios no podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad. DISOLUCIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la LSC, la misma estará a cargo de los administradores o de quien designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes. Oficina, ... de agosto de 2016. Dra. Silvana del Valle Varela, Secretaria.

1 día - N° 67311 - \$ 3109 - 31/08/2016 - BOE

DT Y ASOCIADOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - CONSTITUCIÓN

Se rectifica Edicto N° 61932 publicado en Boletín Oficial con fecha 29 de julio de 2016 en lo

relacionado a lo siguiente: Capital Social: Dicho capital los socios lo suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Diego Fernando. Tur suscribe (990) novecientas noventa acciones ordinarias nominadas no endosables de (\$ 100.-) pesos cien valor nominal cada una, clase "A" o sea la suma de (\$ 99.000.-) pesos noventa y nueve mil, el Señor Hugo Aldo Meneguez suscribe (990) novecientas noventa acciones ordinarias nominadas no endosables de (\$ 100.-) pesos cien valor nominal cada una, clase "A" o sea la suma de (\$ 99.000.-) pesos noventa y nueve mil, y la Señora Mercedes Zenobia Flores suscribe (1020) mil veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100.-) pesos cien valor nominal cada una, clase "A" o sea la suma de (\$ 102.000) pesos ciento dos mil. El capital es suscripto totalmente en las proporciones indicadas e integrado en su totalidad con aportes en especies valuados según el costo de mercado, de acuerdo al inventario adjunto que integra el presente, con detalle de los aportes individuales de cada socio, suscripto por todos los socios, determinando criterio de valuación de los bienes, con informe firmado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dicho inventario no es Fondo de Comercio.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificaciones. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550 y sus modificaciones. En este acto se prescinde de la Sindicatura.- Se ratifica el Edicto N°61932 en todo lo que no se ha modificado por este.- Córdoba, agosto de 2016.-

1 día - N° 67467 - \$ 762,12 - 31/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

ANTONIO Y ANGEL RUFFINI S.R.L.

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (N° 2117358)

Edicto Rectificadorio: Se hace saber que el edicto publicado con fecha 17/08/16 bajo el N° 63900 pertenece a los autos "ANTONIO Y ANGEL RUFFINI S.R.L. - INSCRIP. REG.

PUB. COMERCIO" (N° 2117358) Juzg. 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. FLIA - Marcos Juárez. Of. 22/08/2016.

1 día - N° 67339 - \$ 165,56 - 31/08/2016 - BOE

SERRANO HNOS. S.R.L.

Se comunica que la ACTA celebrada el 30 de Marzo de 2016, resolvió MODIFICAR, por una cuestión organizativa, el contrato de sociedad de responsabilidad limitada de la sociedad "SERRANO HNOS. S.R.L." de fecha 30 de Mayo de 2011, debiendo ser, su clausula SEPTIMA modificada de la siguiente forma: "SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma "INDISTINTA", ratificándose en éste acto al Sr. SERRANO DAVID ENRIQUE y al Sr. SERRANO MATIAS JOSE, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad." OF.29/07/2016. MONICA LUCIA PUCCIO PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 67415 - \$ 221,40 - 31/08/2016 - BOE

SOLARROS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE Y MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por contrato de cesión del 25/11/2015, con firmas certificadas el mismo día, el socio cedente Maximiliano Vera Barros, DNI N° 24.692.239 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Gonzalo Nicolás Basano (800), DNI 35.529.786, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/10/1990, domiciliado en Av. General Paz N° 619, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y el socio cedente Carlos Emiliano Soler, DNI 33.029.713 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: 50 cuotas al socio Gonzalo Nicolás Basano, DNI 35.529.786; 75 cuotas al socio Juan Diego Faya DNI 24.770.974, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/07/1975, domiciliado en Manzana 93, Lote 27, B° Alto Warcalde, La Calera, Prov. de Cba., Rep. Argentina y 75 cuotas al socio Ramiro Faya DNI 29.475.084, argentino, comerciante, soltero, nacido el 22/04/1982, domiciliado en Tucan N° 6275, 1° "C", Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Por contrato de cesión del 23/05/2016, con firmas certificadas el 24/05/2016 y adenda del 22/06/2016, el socio cedente Juan Diego Faya DNI N° 24.770.974 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Nelson Rezzonico, DNI 30.970.673, argenti-

no, comerciante, soltero, nacido el 18/06/1984, domiciliado en Rosario de Santa Fe 871, Bº General Paz, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina y el socio cedente Ramiro Faya, DNI 29.475.084 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Matías Abel Ernesto Lucero, DNI 33.044.871, argentino, comerciante, soltero, nacido el 04/07/1987, domiciliado en Potel Junot 6434, Bº Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Por Acta de socios N° 01 del 25/11//2015 con firmas certificadas el mismo día, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Designar nuevo gerente al socio Gonzalo Nicolás Basano; 2) Modificar el Estatuto de la Sociedad en su artículo segundo, el que

quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: l) Organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. Se incluye dentro del objeto social la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos así como también la contratación de artistas y organización de las prestaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Se incluye en el objeto social la

realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vía locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales y maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. Asimismo, la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Juzg. Civil y Comercial 13º Nom. Expediente N° 2856809/36. Of. 19/08/2016.-

1 día - N° 67400 - \$ 1130,04 - 31/08/2016 - BOE